

Tendrán urnas electrónicas CDMX y NL en 2024

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó instrumentar la urna electrónica en 71 casillas especiales durante la elección de 2024, en procesos concurrentes con la Ciudad de México y municipios de Nuevo León.

Este ejercicio será la base para avanzar hacia este método en futuros procesos.

En la Ciudad de México, con la elección de Jefatura de Gobierno, se instalarán urnas electrónicas en 44 casillas especiales.

Además, se instalarán 27 urnas electrónicas en los mu-

nicipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, en Nuevo León. Todo ello en modalidad de prueba piloto vinculante.

En cada casilla especial se instalarán tres urnas electrónicas, con el modelo INE 7.0. El número máximo de electores a atender en las casillas especiales con urna electrónica será de mil personas, en consonancia con la dotación de boletas impresas aprobadas para el resto de las casillas especiales.

El consejero presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral,

Martín Faz Mora, explicó que la urna electrónica 7.0 fue desarrollada por el INE y ha sido verificada por el Instituto Politécnico Nacional como ente auditor externo.

“Esta propuesta representa un avance en los esfuerzos institucionales para medir la viabilidad e incluir tecnología para eficientizar áreas de la emisión del sufragio”, señaló.

El consejero Uuc-Kib Espadas manifestó su rechazo a la utilización de urnas electrónicas, porque considera que no dan certeza a un proceso electoral.

Argumentó que en caso de una elección cerrada, co-

mo la de 2006, podría haber fallas y no se tendrían los resultados confiables.

También cuestionó que se pueda lograr la completa infabilidad de las máquinas, pues aseguró que eso no ha pasado en ninguna parte del mundo donde se aplica ese método.

En la misma sesión del INE se aprobó la realización de la prueba piloto de votación con urna electrónica, que incluye el calendario de actividades, los lineamientos, el modelo de operación, la estrategia complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral.